LA PARRILLA DEL ÑATO C.A.

Guayaquil, 03 de octubre del 2016

Señor

Alejandro García Villacreses

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted que, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía LA PARRILLA DEL ÑATO C.A., en sesión celebrada en esta misma fecha, resolvió elegirlo como PRESIDENTE por el lapso de CINCO AÑOS.

Como Presidente ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía LA PARRILLA DEL ÑATO C.A. se constituyó con la denominación LA PARRILLA DEL ÑATO C. LTDA., mediante Escritura Pública autorizada por la Notaria Décimo Tercera del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, el 25 de abril de 1981, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 8 de junio de 1981. Mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Roger Arosemena Benites, el 30 de abril del año 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de enero del año 2008, la compañía LA PARRILLA DEL ÑATO C. LTDA., se transformó en LA PARRILLA DEL ÑATO C.A.

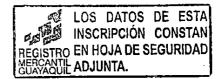
Muy Atentamente

Carlos Barcos Echeveri Secretario-Ad-Hoc

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía LA PARRILLA DEL ÑATO C.A. para el cual he sido elegido que soy de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía # 0913003760.- Guayaquil, 03 de octubre del 2016

Alejandro García Villacreses

PRÉSIDENTE







Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL **DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO**

NUMERO DE REPERTORIO:47.459 FECHA DE REPERTORIO:16/nov/2016 HORA DE REPERTORIO:08:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía LA PARRILLA DEL ÑATO C.A., a favor de ALEJANDRO GARCIA VILLACRESES, de fojas 51.124 a 51.127, Registro de Nombramientos número 13.776.

ORDEN: 47459

REVISADO POR:

Guayaquil, 30 de noviembre de 2016

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1497437

DOCUMENTACION Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUARA QUIL 20 DIC 2016 RECIBILIO Hora 12:00 Firms